



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**JUNTA DE GOBIERNO**

Calle Pino, número 121, Colonia Rancho Cortés, Cuernavaca, Morelos, México, C.P.  
62158  
Tel. -777- 145 3189 y -777- 145-2364 [hjunta@uaem.mx](mailto:hjunta@uaem.mx)



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA,  
AL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS (STAUDEM),  
A LA OPINIÓN PÚBLICA.

El día 2 de agosto del año en curso, quienes integramos la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, nos enteramos del contenido de un comunicado público elaborado por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UAEM (STAUDEM) en el que, literalmente, le pide a la Junta de Gobierno "...le tomen la palabra al Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, quien declaro públicamente en días pasados que ponía su renuncia en la mesa si esa era necesaria para buscar la viabilidad de la Universidad" y más adelante, agrega que "es obvio que el Rector ya no es interlocutor viable de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ni con el Gobierno Federal, ni con el Gobierno del Estado de Morelos, ante la deficiencia en la administración de los recursos Universitarios".

En relación a lo expuesto en dicho comunicado, los integrantes de la Junta de Gobierno nos pronunciamos manifestando lo siguiente:

1.- De acuerdo a la normatividad institucional, no está dentro de las atribuciones de la Junta de Gobierno, ni pedir ni aceptar la renuncia del Rector a su cargo, como puede verificarse en los artículos 22 de la Ley Orgánica y el 77 del Estatuto General, en los que se estipula las atribuciones conferidas a esta Junta.

2.- Si bien respetamos las apreciaciones que se manifiestan en el comunicado del STAUDEM, diferimos en dos aspectos ahí consignados. Por un lado, discrepamos en que el Rector no sea un interlocutor viable con el Gobierno Federal y Estatal. A nuestro juicio, el Rector tanto de hecho como de derecho es el interlocutor idóneo para representar, gestionar y exigir los recursos requeridos para la institución. Por el otro, no estamos de acuerdo en que haya habido una deficiente administración de los recursos que dispone la universidad, pues de acuerdo a la información a la que tenemos acceso, proveniente del Órgano Interno de Control y del Despacho de la Auditoría Externa el problema de la institución es un asunto de insuficiencia de recursos financieros, derivado de los compromisos signados por el propio Congreso del Estado (pensiones y jubilaciones), cuyo incumplimiento impide a la Administración atender cabalmente las responsabilidades a su cargo que la normatividad le obliga.

3.- Hacemos un llamado a la unidad entre quienes integramos la Comunidad Universitaria, pues está claro que es a través de ella como la institución pueda resolver éste y los siguientes desafíos que se le presenten.

**Cuernavaca, Morelos a 2 de agosto de 2017**

**ATENTAMENTE**  
**"POR UNA HUMANIDAD CULTA"**

**DRA. LAURA OLIVA OSORNIO ALCARAZ**

**PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO**

**DRA. MERCEDES PEDRERO NIETO**

**DR. ENRIQUE VEGA VILLANUEVA**

**M. EN C. VÍCTOR MANUEL MORA PÉREZ**

**DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS**

**DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA**